

Machala, 16 de Febrero del 2011

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



00 MAR 2011

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **RITORSA S.A.**, la transferencia de **DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO** acciones constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **MARIA LUZMILA ALMACHE CHANGO**, con cédula de identidad No. **070115050-0**, poseedora de **DOS MIL DIECISEIS (2016)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **DIECISEIS ACCIONES** a favor de **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE.**, con cedula de identidad No. **070335247-6**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

2.- **DARIO JAVIER ORTEGA ALMACHE**, con cédula de identidad No. **070325261-9**, poseedor de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (1728)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **QUINIENTAS VEINTIOCHO ACCIONES** a favor de **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE.**, con cedula de identidad No. **070335247-6**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

3.- **JOHANA ROSALI ORTEGA ALMACHE**, con cédula de identidad No. **070335246-8**, poseedora de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (1728)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS ACCIONES** a favor de **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE.**, con cedula de identidad No. **070335247-6**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

4.- **JOHANA ROSALI ORTEGA ALMACHE**, con cédula de identidad No. **070335246-8**, poseedora de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (1728)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES** a favor de **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE.**, con cedula de identidad No. **070365069-7**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

5.- **MIGUEL FRANCISCO ORTEGA ALMACHE**, con cédula de identidad No. **070258301-4**, poseedor de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (1728)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, constantes

en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir, **QUINIENTAS VEINTIOCHO ACCIONES** a favor de **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE.**, con cedula de identidad No. **070365069-7**, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

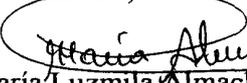
Cabe indicar Sr. Intendente que los **CEDENTES** son de estado civil Viuda la primera, solteros el segundo y la tercera, casado el cuarto; de nacionalidad ecuatoriana tanto **CEDENTES** como **CESIONARIOS**.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL

Machala, 16 de Febrero del 2011

Sra.
María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL DE RITORSA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la ley de compañías referente a la transferencia de acciones, comunico que yo, **MARIA LUZMILA ALMACHE CHANGO**, he procedido a transferir a favor del Sr. **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **Dieciseis** Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **RITORSA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

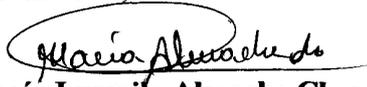
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
0003	2	0999 A LA 1000	\$ 0,40
0006	6	3995 A LA 4000	\$ 1.20
0014	8	7993 A LA 8000	\$ 1.60
SON	16 ACCIONES		\$ 3.20

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **MARIA LUZMILA ALMACHE CHANGO** y **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil viuda la primera, y casado el segundo, y de nacionalidad Ecuatoriana ambos.

La presente comunicación la realizo para que yo, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


María Luzmila Almache Chango
CEDENTE
C.I. # 070115050-0


Manuel Mauricio Ortega Almache
CESIONARIO
C.I. # 070335247-6

Machala, 16 de Febrero del 2011

Sra.
María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL DE RITORSA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **DARIO JAVIER ORTEGA ALMACHE**, he procedido a transferir a favor del Sr. **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **QUINIENTAS VEINTIOCHO** Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **RITORSA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
0008	528	2667 A LA 3194	\$ 105,60

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **DARIO JAVIER ORTEGA ALMACHE** y **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero el primero, y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Darío Javier Ortega Almache
CEDENTE
C.I. # 070325261-9


Manuel Mauricio Ortega Almache
CESIONARIO
C.I. # 070335247-6

Machala, 16 de Febrero del 2011

Sra.
María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL DE RITORSA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JOHANNA ROSALI ORTEGA ALMACHE**, he procedido a transferir a favor del Sr. **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS** Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **RITORSA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
0009	256	3331 A LA 3586	\$ 51,20

La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JOHANNA ROSALI ORTEGA ALMACHE** y **MANUEL MAURICIO ORTEGA ALMACHE**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltera la primera, y casado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Johanna Rosali Ortega Almache
CEDENTE
C.I. # 070335246-8


Manuel Mauricio Ortega Almache
CESIONARIO
C.I. # 070335247-6

Machala, 16 de Febrero del 2011

Sra.
María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL DE RITORSA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JOHANNA ROSALI ORTEGA ALMACHE**, he procedido a transferir a favor de **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE**, **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **RITORSA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
0009	272	3587 A LA 3858	\$ 54,40

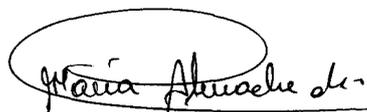
La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JOHANNA ROSALI ORTEGA ALMACHE** y **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE**, **CEDENTE Y CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil solteras, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Johanna Rosali Ortega Almache
CEDENTE
C.I. # 070335246-8


Thalia Mishel Ortega Almache
CESIONARIO
C.I. # 070365069-7

Machala, 16 de Febrero del 2011

Sra.
María Luzmila Almache Chango
GERENTE GENERAL DE RITORSA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **MIGUEL FRANCISCO ORTEGA ALMACHE**, he procedido a transferir a favor de **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE**, **QUINIENTAS VEINTIOCHO** Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Veinte Centavos de Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **RITORSA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
0002	498	0501 A LA 0998	\$ 99.60
0007	30	2501 A LA 2530	\$ 6.00
<hr/>			
528 ACCIONES			\$ 105.60

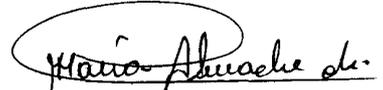
La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

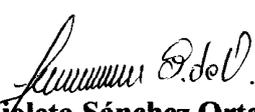
Nosotros **MIGUEL FRANCISCO ORTEGA ALMACHE** y **THALIA MISHEL ORTEGA ALMACHE**, **CEDENTE Y CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero, y soltera la segunda, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Miguel Francisco Ortega Almache
CEDENTE
C.I. # 070258301-4


Thalia Mishel Ortega Almache
CESIONARIO
C.I. # 070365069-7


Paola Violeta Sánchez Ortega
CONYUGUE DEL CEDENTE
C.I.# 070322388-3